CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013

ACTA N°31/2013.

En Río Bueno a 16 de Octubre de 2013, siendo las 09:13 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos.**

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA GRACIELA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. ANDREA SOTO OJEDA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.3.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. ÁLVARO BELLO, REPRESENTANTE CONSULTORA IDER-PLADECO AÑO 2014-2017.
SRTA. KARIN BARRIGA FLÁNDEZ, JEFA FINANZAS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
SR. ALEJANDRO ROSAS, ITO CONSTRUCCIÓN CASA AMIGA DE LA FAMILIA.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

ACTA SESION ORDINARIA Nº 31/2013.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días Sres. Concejales y a todos los presentes. Damos inicio a esta sesión con la Aprobación del Acta Anterior, existe alguna observación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Aprobamos el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por la Mesa Rural de Mujeres, de fecha 10 Octubre 2013. Solicitan una Subvención Municipal correspondiente a $1.000.000 (un millón de pesos), para realizar distintas actividades relacionadas con el crecimiento; desarrollo de la organización y de las socias agrupadas en los distintos sectores rurales de la Comuna. Cabe mencionar, como dato informativo que la Mesa Comunal de Mujeres no se encuentra en funcionamiento de su directiva ni de sus socias, por tanto, la Mesa Rural de Mujeres es la única mesa que está en funcionamiento, y está vigente con su Personalidad Jurídica N° 344; al día según los Registros Municipales, con un Rol N° 65.071.032.-0
El Director de Administración y Finanzas certifica, que da respuesta a Ordinario N° 168 de fecha 15.10.2013, de Secretaría Municipal, en el cual sugiere un aporte de $1.000.000 a la organización, bajo la cuenta N° 24.01.004. Lo informado, existe presupuesto a la fecha del presente certificado, dentro de la subvención año 2013 para la Mesa Comunal de Mujeres. Cabe señalar, que esta organización actualmente se encuentra inactiva, siendo estos fondos traspasados mediante Decreto al beneficio antes mencionado.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hacer mención que la Mesa Comunal de Mujeres en su momento estaba funcionando bastante bien, con dos áreas de trabajo, una mesa urbana y una mesa rural. En base a eso dejamos presupuestado una subvención, lamentablemente la mesa urbana no siguió trabajando, esperemos que en algún momento se puedan recuperar. La que sí ha seguido trabajando fuertemente es la Mesa Rural de Mujeres, aprovecho la oportunidad de destacarlas porque hoy tienen representantes de toda la Comuna, además, se adjudicaron un proyecto.
Sometemos a aprobación el aporte a la Mesa Rural de Mujeres de $1.000.000 (un millón de pesos).

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero enviar como Presidente del Concejo Municipal y como Alcalde de la Comuna, un cariñoso y afectuoso saludo a todos nuestros profesores en su día. Como Concejo Municipal hacer extensivo el saludo ante su gran labor.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Concuerdan con el Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Dada la situación especial que tenemos a dos Concejales que deben asistir a un Seminario en Puerto Varas, es que solicito la autorización al Concejo Municipal de realizar el Quinto Punto de Tabla ahora.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Autorizan al Sr. Alcalde.

QUINTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN INFORME FINAL PLADECO 2014-2017.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la cordial bienvenida al Sr. Álvaro Bello, representante de la Consultora IDER y, a la Sra. Andrea Soto, Directora de Desarrollo Comunitario.

SR. ÁLVARO BELLO, Buenos días a todo el Concejo Municipal. A continuación vamos a presentar lo que es el PLADECO en términos de Plan Estratégico, atendiendo además los comentarios que hicieron ustedes en la sesión anterior, básicamente vamos a presentar la estructura de este Informe Final que de alguna manera estará sometido a la aprobación de ustedes.

Da inicio a su presentación digital, la cual se enviará vía correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Extraño un párrafo que tenga que ver más con las personas, porque si bien dice que procura para una buena calidad de vida para todos sus habitantes, como poder hacer crecer eso, lo veo muy economicista, hay que incorporarlo porque me parece bien, pero hay que centrarlo un poco más en lo que queremos para nuestra gente.

SR. ÁLVARO BELLO, Nosotros de alguna manera veíamos que se relevaba el tema de las personas con la buena calidad de vida, efectivamente uno puede hacer distintas combinaciones para que surja con mayor fuerza un concepto.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Creo que lo primero es súper importante, pero creo que no es lo más central, de igual manera debe ir, alomejor un poco más abajo.

SR. ÁLVARO BELLO, Técnicamente la construcción de imagen tiene que ver con una declaración matriz que es ser la Capital Ganadera y Lechera de Chile, pero podemos manejar alguna alternativa.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Son temas semánticos, comparto como está desde el punto de vista de lo que significa hoy, porque una cosa lleva a la otra. Hoy día capital lechera y ganadera de Chile es un sello que marco u seguirá marcando el tenor de lo que significa indirectamente el mejoramiento de la calidad de vida, por lo tanto, hay un concepto de humanizar, entiendo la razón de Ricardo en cuanto a que se vaya a un enfoque más economicista y no concentre la realidad de la calidad de vida como persona y familia, pero a mí me queda absolutamente claro, en definitiva la frase no solo termina en ser capital ganadera y lechera de Chile, sino que hay una coma y no un punto.

SR. ÁLVARO BELLO, Tal vez para relevar un poco más debiera decir “para todos sus habitantes y familias”, para dar un realce a la vida familiar.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Insisto que la frase “ser la capital ganadera y lechera de chile”, debiera ir más abajo, la tarea más importante debiera ser “procurar que los ciudadanos, habitantes y las familias de los Riobueninos tengan una buena calidad de vida”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Es que eso te lleva a una buena calidad de vida.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Hay que ver que en la parte superior dice “Imagen Objetivo”, y la imagen objetiva de Río Bueno, es ser ganadera y lechera, esa es la imagen que queremos proyectar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sin crecimiento, sin un buen capital y fomento económico, nunca vamos a mejorar la calidad de vida porque la Municipalidad jamás va a poder arreglar la vida a todas las familias.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ÁLVARO BELLO, La idea es que la imagen objetivo sea diferenciable, todas las Comunas en su imagen objetiva de Pladeco tienen en el centro a las personas, el tema es como diferenciamos esta imagen objetiva de la Comuna que está al lado, por tanto, los medios igual son muy importantes.
No sé si están de acuerdo que agreguemos la frase "y sus familias"

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Están de acuerdo.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, En el tema turístico extraño una expresión respecto a la necesidad de generar proyectos de infraestructura vial y todo lo que implique para mejorar el acceso a los recintos, esto tiene que ver más con el tema público, hay un gran apoyo respecto a las iniciativas turísticas personales, a la gente que quiere generar negocio. Me parece que la tarea más importante es ver en el tema público donde podamos invertir recursos fiscales, por ejemplo, tenemos un río y el acceso se encuentra en muy malas condiciones.

SR. ÁLVARO BELLO, El tema de infraestructura cuando se asocia solamente a un sector es un poco débil en términos de fundamentación, podemos generar una iniciativa social como usted señala, es decir, infraestructura para potenciar el desarrollo del turismo.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Por ejemplo, en el Maule, Talca, hay un río y generaron pequeñas parcelas, era todo terreno público, pero se le entrego a privados para que generaran iniciativas comerciales en el Verano. La construcción de los inmuebles que se generaron ahí fue con privados que invirtieron.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Para nosotros va a marcar un antes y un después lo que va a significar el polo desarrollo y apertura de muchas miradas en términos de inversión, por lo que va a significar el nuevo acceso como Puente, hoy día no podríamos pensar en un acceso de puente, sin pensar en una futura costanera.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, El problema es que nuestro Plano Regulador prohíbe cualquier instalación de algo ahí, tenemos que corregir el Plano Regulador.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No lo veamos siempre como un problema, transformemos el discurso como una oportunidad, hoy día estamos en el tema del Plano Regulador, creo que eso tiene fácil solución.
Hoy día tendremos un mejoramiento integral, a través, de la Ley Casino, hay que ser claros, los recursos aún no llegan, incluso están pendientes los recursos del año 2012, en el año 2013 igual hay un proyecto de Mejoramiento al Balneario, pero mientras los recursos no lleguen, difícilmente vamos a poder tener una mirada.

SR. ÁLVARO BELLO, Continúa con la presentación digital.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Extrañe mayor énfasis respecto al segmento de la

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

población que aún sufre por la necesidad de infraestructura en cuanto a alcantarillado; baño en sus casas; agua potable, tenemos sectores rurales de la Comuna que no disponen de esos servicios. Creo que estamos bien en cuanto al deporte, pero no debemos olvidar aquellos segmentos que se encuentran bastante vulnerables y necesitan de nuestro apoyo.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Para informarles, tenemos con cinco proyectos en desarrollo que tienen que ver con el saneamiento sanitario de los residuos domiciliarios, cuya solución es, a través, de plantas de alcantarillado o soluciones individuales de fosas sépticas. Tenemos un proyecto aprobado que es en Mantilhue, construcción de casetas sanitarias individuales, por la geografía del sector no se puede desarrollar una red de alcantarillado, es un monto estimado de mil cien millones de pesos para alrededor de doscientas soluciones familiares. Tenemos tres proyectos que están en ejecución, se encuentran en su etapa de diseño, es el tratamiento sanitario para las localidades de Crucero; Trapi y Vivanco. El que se encuentra más avanzado para ser aprobado es el de Crucero, con una red de alcantarillado, proyecto que supera los dos mil millones de pesos de inversión. Una red de alcantarillado asociado a soluciones de casetas con cocina y baño. En Vivanco y Trapi nos falta mayor información para terminarlo, Trapi tiene diseñado la red de alcantarillado en algunas soluciones individuales, en Vivanco tenemos que adquirir un terreno para poder instalar una planta de tratamiento de aguas servidas. Como meta de la Dirección de Secplan, es tener de aquí a final de año los RS de estos proyectos, para que estén elegibles de financiarse durante el año 2014, en sus etapas de ejecución. Los recursos para el diseño de casa una de estas iniciativas fueron financiados a través de la Subdere con diversos montos. Para la Localidad de Cayurruca estamos solicitando una reasignación de recursos, ahí tenemos un proyecto que sufrió el quiebre de la empresa constructora, la solución era solamente soluciones individuales con un pequeño mejoramiento de la Red de APR, nosotros hemos decidido realizar una solución integral que incorpore una planta de tratamiento de aguas servidas para la población concentrada de Cayurruca, además, de retomar las 89 soluciones que quedaron sin terminar del proyecto anterior. Esta reasignación de recursos se encuentra en su etapa final, lo importante es que de aquí a final de año podamos contar con esa cantidad de recursos, son alrededor de cuarenta y cinco o cincuenta millones de pesos.
Estamos avanzando en diseños de las localidades concentradas menores como lo es Ralicura, tenemos prácticamente aprobado el diseño de una planta de agua potable, con alrededor de doscientos millones de pesos.
De ahí vamos a seguir con sectores como Trafún; Curralhue Chico.
Para su tranquilidad, esta administración está preocupada de que estos proyectos salgan adelante, como ustedes ven los montos de inversión son altísimos, por tanto, no es llegar y tenerlos de un año para otro.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Espectacular el detalle que nos ha dado el Secplan, responde a todo lo que yo estaba planteando, pero eso debiera estar en el Pladeco, porque no es algo que será ni este año ni el próximo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Además, señalar que tenemos priorizados los proyectos de cuarteles para bomberos, eso va en directo beneficio de nuestros usuarios del Sector Rural.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SRA. DIRECTORA DIDECO, Aprovechando de informar, ya que estamos hablando se servicios básicos, el trabajo del Agua Potable Rural, el día miércoles pasado tuvimos una mesa de trabajo con la Dirección de Obras Hidráulicas, en donde nos acompaño el Director Regional, con profesionales del área, además, de representantes de Essal, para empezar a normalizar otras problemáticas como son las directivas de las APR, por ejemplo Ralicura tiene un problema, ya que se encuentra en un sitio privado. Pindaco, que generalmente son pozos profundos que están en propiedad de acopio lechero, lo que estamos buscando es normalizar la situación como lo indica la ley de Agua Potable Rural, estuvo Pindaco; Ralicura; Los Azadores; Tiqueco; Forrahue-Trafún. En ese sentido, esa es otra área de trabajo que estamos realizando con la Dirección de Obras Hidráulicas, las directivas plantearon sus inquietudes, analizamos el tema técnico, ahora viene una evaluación en terreno para empezar a normalizar esos problemas porque son muy antiguos.
Además, el día miércoles estuvimos en Mantilhue viendo el proyecto de agua potable que es el más grande de la región que tiene la Dirección de Obras Hidráulicas y, esta semana nos llega el detalle de los proyectos de financiamiento de conservación, lo único que están a la espera es la demanda para nuevos APR, en este caso está Curralhue Grande; Santa Isabel; Puro Chile; La Aguada; ampliación de Futahuente a Filuco, serían nuevos APR.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Entonces van a ir traspasando los Comité de Agua Rural a Agua Potable Rural, d tal manera que las personas puedan postular al subsidio de agua potable rural.

SRA. DIRECTORA DIDECO, La mesa de trabajo del día miércoles se basó principalmente en eso.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Otra cosa que hay que incorporar, me parece que muy pronto se va a notar, la falta de potencia de agua potable que hay en la parte Urbana de la Comuna, va a ver que desarrollar proyectos de ampliación, sobre todo donde se están generando nuevas poblaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación el Informe Final del PLADECO 2014-2017.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ÁLVARO BELLO, Quiero agradecer el apoyo y trabajo conjunto. Como nosotros decimos, el PLADECO ayuda a ordenar las conversaciones, reconocer además, el equipo de profesionales de Secplan y Dideco.

SRA. DIRECTORA DIDECO, Respecto al tema de participación, comentar que se realizaron los siete cabildos ciudadanos, en donde tuvimos una muy buena convocatoria tanto del Sector Rural como Urbano de la Comuna.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08 DIRECCIÓN DE SECPLAN.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Buenos días a todo el Concejo Municipal. Paso a presentar la Modificación Presupuestaria N° 08, por una cantidad de $37.000.000 (treinta y siete millones de pesos).

Da inicio a su presentación digital, la cual se adjunta al final de la presente acta.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 08, Dirección de Secplan.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

JEFA FINANZAS DPTO. SALUD, Buenos días a todos los presentes, daré inicio a nuestras presentación, respecto a la Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud Municipal, la cual se trata básicamente de una redistribución de las cuentas de gastos, por un total de $42.063.000 (cuarenta y dos millones sesenta y tres mil pesos).

Da inicio a su presentación digital, la cual se adjunta al final de la presente acta.

SR. ALEJANDRO ROSAS, Respecto a las ventanas de termo panel, el proyecto contemplaba un sistema de aislación térmico acústico, sin embargo, las ventanas era del tipo xelentia, es un aluminio de buena calidad pero era de ventana simple. Queremos mejorar el proyecto y cambiarlas

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

a ventanas termo panel (presenta modelo al Concejo Municipal)

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Una consulta Karin, me parece muy bien el tema de la podología, en este minuto ¿tenemos dos podólogas funcionando?

JEFA FINANZAS DPTO. SALUD, Tenemos dos funcionarias, una exclusivamente para el Sector Rural de la Comuna.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, No es concretamente con la Modificación, yo la voy a aprobar. Tiene que ver con recursos y financiamiento, conversamos este tema con el Concejo, referente a una necesidad que tiene el Consultorio Municipal, una Sala Cuna para el personal. Hay un grupo importante de funcionarias del Consultorio que en este minuto ya requiere disponer de una Sala Cuna o de un cumplimiento por parte de la Municipalidad respecto a la ley, si no hay Sala Cuna, hay que dar un bono a las personas para que puedan resolver esa situación. Me gustaría saber que ha pensado la administración respecto a este punto. No sé si ustedes pero yo recibí una carta hace unos días atrás, con la nómina de personas que necesitan este servicio. Soy el presidente de la Comisión de Salud, ya habíamos conversado el tema.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Esta bien que lo comente Concejal, son situaciones que por ley nos obliga, estamos trabajando varios temas, de hecho el día lunes sostuvimos una reunión con el Departamento y Dirección de Salud, para determinar algunas prioridades, así como la regularización de niveles de sueldo, estamos muy preocupados del tema, sabemos que tenemos que buscar una solución, siento que la compensación económica es lo más rápido, o bien suscribir un convenio con algunos de los sistemas que existen, pero también entendemos que la demanda de ellos es muy alta.
Sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 04 del Dpto. de Salud Municipal.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SEXTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Con la Concejal Baldovino, solicitamos autorización para retirarnos, ya que debemos asistir al Seminario en Puerto Varas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No hay problema Concejal.

SRA. DIRECTORA DIDECO, Quisiera solamente entregarles una información, hacer entrega de los Fondos Concursables que vamos a lanzar este día viernes, tenemos reunión como Dirección de Desarrollo Comunitario con las Juntas de Vecinos; Comités de Adelanto; Agrupaciones Productivas y Corporaciones Religiosas, son las tres Fondos Concursables Municipales que están bajo nuestro reglamento, como lo es Fondeve; Focore y Fondecamp. Están los plazos, bases y formularios de postulación, comenzamos a partir del día lunes con las postulaciones.
El día viernes a las 10:00 horas en Sede la Cantera vamos a tener una reunión para las dudas de la Comunidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Antes que se retiren nuestras dos Concejalas, quiero compartir con ustedes a raíz de toda esta situación que se han venido dando respecto a acciones judiciales que ha comprometido a un Medio de Comunicación. Primero que todo, quiero compartir unas declaraciones emitidas por el Presidente Regional de ARCHI, las cuales me parecen absolutamente fuera de lugar y que no corresponden de acuerdo a la información que todos disponemos. Todo el tratamiento de información, cuando uno emite una opinión, más encima en representación de una organización tan importante como es ARCHI, evidentemente se debe ajustar a la verdad de los hechos.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Alcalde, le parece pertinente a usted hacer un comentario cuando hay un juicio.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Presenta el audio de la declaración del Presidente Regional de ARCHI:

"La incautación se enmarca en una querella por injurias y calumnias interpuesta por el Administrador Municipal de Río Bueno, relacionada con una entrevista periodística realizada por Radio Entre Ríos a una Concejala, entrevista en la cual la Concejala se refirió a la sanción impuesta por el Consejo para la Transparencia a dicho Administrador Municipal, mediante Resolución N°109.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

Cabe hacer presente que Radio Entre Ríos otorgó el derecho de rectificación y respuesta en forma plena y oportuna, el cual fue ejercido por el Alcalde de Río Bueno, como así también entregó las grabaciones solicitadas por la parte querellante.

El retiro de los computadores, además de constituir un grave y desproporcionado perjuicio para la emisora, representa un serio riesgo para el secreto periodístico, amparado por el artículo 7 de la Ley de Prensa y por los Tratados Internacionales.

ARCHI seguirá con atención la evolución de esta causa y ejercerá todas las acciones judiciales que procedan para restablecer el derecho y reparar los daños ocasionados a los afectados".

Es pertinente Concejal, toda vez que usted emitió juicio el día domingo pasado, me parece grave básicamente esto. Mi responsabilidad como Alcalde en donde obviamente soy aludido y finalmente a la luz de los hechos, nada tiene que ver, ni la voluntad ni el ánimo, pero me parece grave que un Presidente Regional enlode a una Concejal, fui testigo, escuche el programa y, si hay motivos y razones para la duda por parte de la justicia ante los antecedentes solicitados, evidentemente que vamos a estar disponibles y sobre todo en relación a esta situación puntual. Se enloda el nombre de Catalina Hott, lo digo con toda propiedad, no fue quien emitió los juicios, esta declaración no se ajusta a la verdad. Creo que amerita una aclaración frente a la Comunidad, en ese sentido Concejal cuente con todo el respaldo, esto no nos hace bien. Quiero pedir al Concejo Municipal la aprobación de una carta al menos al Director Regional para que rectifique sus dichos y que como Concejo Municipal pidamos un poco de respeto antes de entregar alguna información o enlodar a alguno de sus integrantes se investigue como corresponde.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Encuentro absolutamente absurdo su comentario Alcalde, no veo en esa declaración algo objetable, lo que ocurrió fue una entrevista en donde estaban entrevistando a una Concejal. El reclamo por el cual ha sido demandada la radio es por la pregunta que hizo el periodista, no por la respuesta de la Concejal. Lo que dice la ARCHI es que se produjo en una entrevista el hecho.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Converse con la Directora de Radio Entre Ríos, porque como bien decía el Sr. Alcalde, el Presidente de la ARCHI señala bien claro que debido a una entrevista, pero resulta que la incautación de los equipos de Radio Entre Ríos se debe a una falsificación de una audio. Entonces, el señor de la ARCHI antes de emitir ese comunicado debió haber visto el motivo de la incautación. ¿Escucho la declaración del Fiscal, Don Ricardo?

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Sí.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No nos metamos en el tema del Sr. Fiscal.
Hay una frase puntual en donde se dice claramente por parte del Presidente Regional frases o palabras emitidas por la Concejal.
Sr. Alcalde reproduce nuevamente el audio.
Nunca ha existido una presentación de demanda por injurias y calumnias.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Jamás ha habido un juicio Concejal, jamás ha habido una querella por injurias y calumnias como citan en la radio, solamente a Nivel del Tribunal hay un requerimiento en el cual yo soy abogado patrocinante, solicitamos copia fidedigna de un audio. Malamente en ese comunicado que sale a Nivel País, se puede hablar de una Querella por Injurias y Calumnias, malamente en ese comunicado se le puede achacar a la Concejal, estimo yo como opinión personal, de que a raíz de eso se produce una incautación. Eso da a entender ese audio.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Apoyo la moción del Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Yo la rechazo terminantemente, es absolutamente desproporcionado haberle sacado a la radio los equipos que la hacen funcionar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Esperemos que opere la justicia, es un tema que no podemos involucrarnos, solamente me remito a esta declaración porque fue una declaración primaria.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Comparto esa apreciación, aquí hubo un error de lo que había ocurrido respecto a la resolución del Comité de la Transparencia de la Contraloría General de la República, hubo un error por parte del periodista que hace la pregunta y, ese error lo aprovecharon para liquidar a un periodista.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Por supuesto, pero lo que se discute acá es si hubo o no una manipulación de audio.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, En ese programa lamentablemente no se graban las preguntas, sino que solamente las respuestas, no hay un equipo que este grabando todo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Esa es su responsabilidad Concejal, no es nuestro problema.
Repito que propongo al Concejo Municipal enviar una carta para poder hacerla llegar tanto al Presidente de ARCHI Nacional como a Nivel Regional, en relación a estos dichos que no corresponden a la verdad y que enlodan a una Concejal de la Comuna.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, La incautación de los equipos de Radio Entre Ríos no fue por mis dichos, la justicia está aclarando que es por un audio, ARCHI no tiene por qué decir que es por mis dichos.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, ¿Por qué se pidió el audio? A raíz de una entrevista que escucho el Sr. Alcalde y le pareció mal porque la dijo el Sr. Vargas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Mire Concejal, usted dentro de su maliciosidad; tendenciosa; permanente, usted se mofo un día sábado.
Bueno sometemos a aprobación quienes se quieran sumar para enviar dicha carta, previa revisión y aprobación de ustedes.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueba: Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara.
Concejal Sra. Mirtala Hott Solís.
Concejal Sra. Norma Baldovino Uribe.
Concejal Sra. Sylvia Yunge Wulf.

Rechaza: Concejal Sr. Diego Flores Vera
Concejal Sr. Ricardo Maldonado Candia.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Armamos un tema que no debió haberse tocado hoy Alcalde, debimos haber dejado que la justicia opere.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, De acá enviaron la información a ARCHI, el objetivo era perjudicarme.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Sea como sea, es un despropósito sacarle los equipos, era matar la radio.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Eventualmente el Tribunal y la Fiscalía creen que en la información que se proporciono al Tribunal hubo obstrucción a la justicia.
¿Cómo fue la pregunta que le hizo Concejal?

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Fue que si el Administrador Municipal, según Resolución N° 109 me parece, había tenido una sanción del 20% de su sueldo y suspendido de sus labores. Yo di ideas de cómo podían subir la información a la página web.
Para finalizar quiero agradecer el apoyo de mis dos colegas porque realmente ahí estoy enlodada.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a remitir la carta, quiero decir que voy a tener la misma actitud con cualquiera de los miembros del Concejo Municipal cuando sean cuestionados por una situación poco criteriosa y poco rigurosa en la entrega de información.
Algún otro Punto Varios.

La Concejal Sra. Sylvia Yunge y Norma Baldovino se retiran de la sesión ordinaria para asistir a Seminario en la Ciudad de Puerto Varas.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Un consulta, se me han acercado varios vecinos entre Crucero y Cayurruca por lo trabajo que se están realizando en la carretera, están muy preocupados por la expropiación, se ha ido a muchos servicios en busca de una respuesta pero nadie sabe nada.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, De un tiempo a esta parte el Tribunal de Valdivia, en donde se están viendo estas expropiaciones, hubo una especie de fraude, tengo entendido que apareció gente haciéndose pasar por dueños de terrenos y retiraron cheques, de tal manera, que el Tribunal a raíz de eso, no permitió el retiro de los cheques bajo comparecencia personal de las

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

partes, requirió que todos deben ser patrocinados por un abogado, en eso se ha entrampado mucha gente.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Los vecinos no podrían tener apoyo de la Municipalidad, porque no todos tienen recursos para pagar abogado.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Si el Alcalde lo estima podemos coordinarlo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sin duda, podemos conversarlo con la Seremi de Obras Públicas para que nos entregue información a través del Departamento Jurídico.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Le agradecería Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, En el parque que están construyendo en Cayurruca, la organización Indígena Cayu Folil, le ha costado muchísimo sacar y quemar las quilas, quieren ver la posibilidad de una ayuda en camión y gente para poder sacar y plantar los árboles nativos.
Un camino que queda en Ticahue Arrayán, el camino del Sr. Sánchez, es un camino vecinal, le falta unos metros para terminarlo, hay una familia Patricia Leal, me pidió que le diga a usted si podían hacerle el camino.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se está trabajando en este momento en un Camino Vecinal de Huechul.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, En Trapi estamos nuevamente con el problema que se presento en Febrero la fosa séptica está colapsada, cuando se realizo una reunión se declaro estado de emergencia, alomejor se puede hacer por intermedio de la Onemi.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a hacer la gestión con Sandra Cerda, para ver si lo podemos atacar directamente, a través, de la Onemi.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, la Sed de Trapi se encuentra terminada o aún no.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No Concejal, aún no.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, ¿Cuándo tiene plazo de entrega?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Hubo una observación de la Autoridad Sanitaria, ya que la calidad del suelo no permitió un correcto drenaje, eso ya se subsanó, estamos esperando la visación de ellos para que pueda ponerse en funcionamiento.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, ¿El gimnasio de Vivanco se inauguro?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No Concejal, están a la espera de terminar algunos detalles.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. DIRECTOR SECPLAN, En el Gimnasio de Vivanco, el contratista entrego al Municipio la solicitud de recepción provisoria, la comisión que tiene el Municipio va a visitar la obra, posterior a ello, de no haber observaciones puede programarse la inauguración del recinto.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, La sesión anterior Alcalde, aprobamos las iniciativas de proyectos FRIL que usted solicito a la Intendencia, ¿cuándo llegarán los recursos?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, A fines de noviembre creo Concejal.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Respecto a la Sede Trapi, que sucedió ya que hubo que modificar alguna partidas, estuve ahí y estaban raspando el cielo.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Se adelanto pintando con un producto que no había sido visado por la inspección técnica.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Porque la ubicación tan atrás de la calle, hay algo contemplado delante.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Sí, permitir que con el mejoramiento, se habilite un recinto para estacionamiento delante de la Sede, además de generar áreas verdes o una plazuela.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, A modo de consulta Alcalde, en el Sector de Vivanco, los vecinos están preocupados, la Familia Quezada cerro una pasada que tenían y dividió Vivanco, usted sabe algo al respecto Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se están pidiendo todos los antecedentes legales porque hay mucha información informal, queremos tener papeles a la vista para poder entregar una información como corresponde.
Finalizamos la sesión siendo las 11:10 horas.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl